

R-DNAT-2023-1405

Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.573/2021

VISTA:

La resolución DNAT-2021-0718, que obra a fs. 25/26, emitida en fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "Evaluación en un modelo murino de la efectividad de nuevas alternativas tópicas para Leishmania" perteneciente a la estudiante María Elena Blas - LU: 411.352 - DNI: 36.127.976, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, obra resolución DNAT-2022-1464, emitida en fecha trece de octubre de dos mil veintidós, mediante la cual se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de tesina, hasta el día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Que a fs. 36, la estudiante María Elena Blas - LU: 411.352 - DNI: 36.127.976 con el visto bueno de la Directora Dra. Fernanda García Bustos, solicitan la baja de proyecto justificando razones personales.

Que la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables a fs. 39vta. y la Escuela de Biología a fs. 40, toman conocimiento de los actuados y aconsejan dar de baja al proyecto.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado "Evaluación en un modelo murino de la efectividad de nuevas alternativas tópicas para Leishmania", desarrollado por la estudiante María Elena Blas - LU: 411.352 - DNI: 36.127.976, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA

CULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES